La liquidación de costas es así:

Valor agen fl.82----------$ 11´200.000

Total: ----------$ 11´200.000

Medellin, marzo 25 de 2021

Verónica Tamayo Arias

Secretaria

JUZGADO DIESISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, marzo veinticinco (25) de dos mil veinte

Radicado: 05001-31-03-016-2019-0260-00

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, a la luz de lo ordenado en el ordinal 1 del artículo 365 del C.G.P.

Notifíquese

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 31
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN, ANTIOQUIA EL DIA
1 ABR 2021 A LAS 8:AM

Secretario

e.m.b.d.